CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACION GENERAL SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES SĀRMIENTO 877 - 7° PISO C.P. 1041 - C.A.B.A TEL 4370-2291 / 4370-2387 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME LEY DE SELLOS CON \$ ..... (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 2 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR(ES) SERMAT MONTAJES S.A NEUQUEN 3147 5°H, SAENZ PEÑA,

TEL. 1124053244

C.P.: 1437 - BUENOS AIRES TEL.1157024400

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025

304/2025

APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.938/2025

DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2025

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

ORDEN DE COMPRA N° 409/2025 EXPEDIENTE N° 1.312.107/2024

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CON DOMICILIO EN: LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION  -	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
5	3	Servicio de mantenimiento del tipo integral, preventivo y   correctivo de veintiséis (26) equipos de iluminación de   emergencia instalados en el edificio sito en Paraná N° 386,   C.A.B.A, dependiente de la Intendencia de los edificios del   Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir del mes   de Octubre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a   la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste   fuera posterior, - y por un período de doce (12) meses.	115.000,00	345.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato   Costo mensual: \$ 115.000,00		
6	3	IDEM RENGLÓN 5)   Del cuarto al sexto mes del contrato   Costo mensual: \$ 115.000,00	115.000,00	345.000,00
7	3	IDEM RENGLÓN 5)   Del séptimo al noveno mes del contrato   Costo mensual: \$ 115.000,00	115.000,00	345.000,00
8	3	IDEM RENGIÓN 5)   Del décimo al décimo segundo mes del contrato   Costo mensual: \$ 115.000,00	115.000,00	345.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:  SON: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL  ORGANISMO SOLICITANTE:		1.380.000,00 NETO
		INTENDENCIA DE LOS EDIFICIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA     DE LA NACION     EMAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. ENZO GAETA   HORARIO: 7:30 A 13:30 HS LUNES A VIERNES		

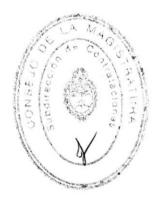
IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

DENGLOS	ON VIII TO TO		PRECIOS EN \$	
ENGLON   	CANTIDAD	DESCRIPCION  -	UNITARIO	TOTAL
     		TELEFONO: 4379-1978   EMAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE:		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		NOTA:	-	
		CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE   AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RI-   GIO LA PRESENTE CONTRATACION.	*	
		LUGAR DE TRABAJO:		
		INDICADO.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA   LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON   TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL   DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA-   SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION   DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR   EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA-   RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI-   NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR-   DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE-   MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER-   CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN   EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA-   RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON-   TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL   PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

RENGLON   CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
KUNGUON CANTIDAD		UNITARIO	TOTAL
	ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00  EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 300000 11.3 345.000,00  DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2025.  05010000 010002 3 3 300000 11.3 1.035.000,00  DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		





IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

.